



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 11 de Enero de 2022

Tomo I

Número 06 Extraordinario

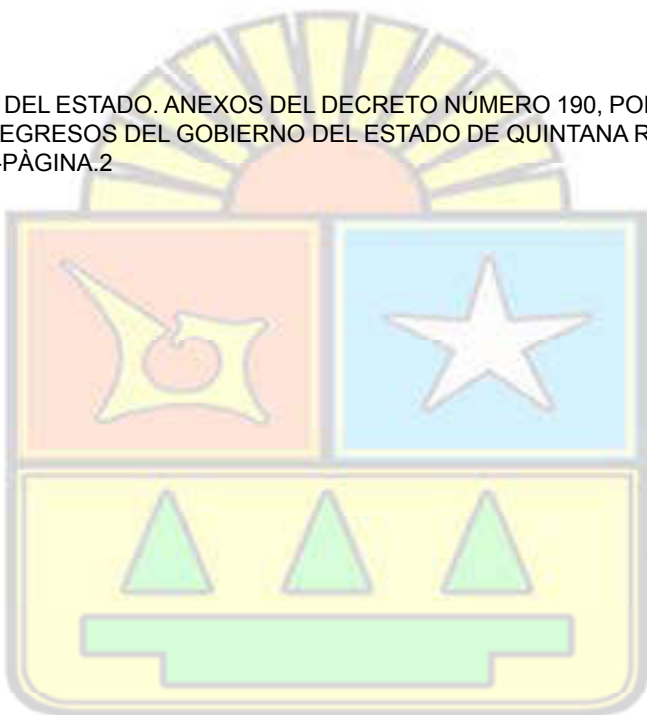
Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 190, POR EL QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----PÁGINA.2



ANEXO 13 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Fundamentación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en Materia de Armonización Presupuestal y Contable.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

Exposición de Motivos

El Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 fundamenta su estrategia en la implementación de acciones concordantes con el Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo 2017-2022 hacia la consolidación de los mecanismos de acción mediante la estructura robusta de un Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de eficientar el gasto público al procurar la resolución de una mayor cantidad de asuntos.

Dicho presupuesto alineado con el PbR, son una herramienta de Dirección y Planeación Estratégica enfocada a:

- Identificar el nivel de generación de resultados de los programas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

2

- Establecer las prioridades del gasto en función de las necesidades reales.
- Incrementar el nivel de eficiencia en la administración de recursos públicos.
- Orientar el ejercicio del gasto a la generación de valor público.

El Presupuesto y el Presupuesto basado en Resultados 2022 son instrumentos que pretenden contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante:

- Resolución oportuna de controversias jurídicas en las diferentes materias, así como en adolescentes.
- Fortalecimiento de la cultura de la legalidad a través de diversas acciones de difusión, promoción, formación y capacitación.
- Agilización de procesos de innovación jurisdiccional mediante la modernización tecnológica.
- Implementación de un marco normativo en materia de derechos humanos.
- Diseño del marco normativo para procesos y procedimientos.
- Infraestructura física mejorada.
- Sistema de Archivo documental actualizado y normado.
- Consolidación de Tribunales Laborales.

No obstante, es importante tener en cuenta el tema de la contingencia sanitaria derivado del COVID-19, que modificó de manera sustancial la operatividad de los diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos, resultando la urgencia por modernizar la infraestructura y equipamiento tecnológico para facilitar y agilizar los servicios al justiciable, implicando un reajuste programático-presupuestal, mismo que aún es relevante seguir considerando hasta que exista una declaratoria oficial del combate de la misma.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, contempla los recursos financieros, humanos y materiales indispensables para cumplir con las tareas constitucionales e institucionales plasmadas en dichos documentos que rigen el funcionamiento del Poder Judicial.

El funcionamiento del Presupuesto basado en Resultados, el cual integra los siguientes Programas Presupuestarios (se desglosan en Apartados, Programas e Indicadores de Evaluación al Desempeño):

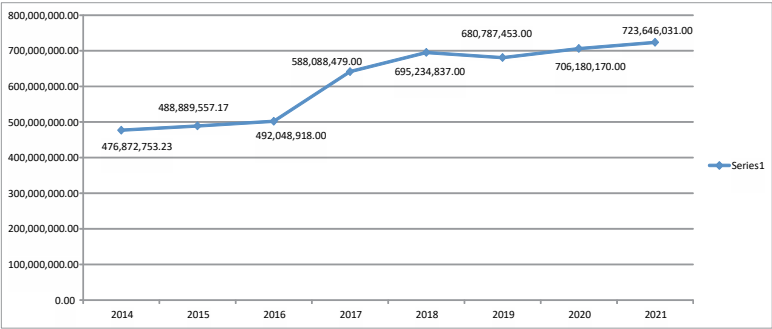
PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo

PP-02 Programa de Mejora de la Gestión

Los cuales se encuentran alineados estratégicamente al Plan de Desarrollo Nacional en su Eje General 1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO y en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su Eje 2 Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho.

De igual forma se ha considerado la evolución de resultados de los egresos, la cual se desglosa en la siguiente serie histórica correspondiente al periodo 2014-2021:

Figura 1. Serie histórica de Resultados de Egresos 2014-2021



1* Para el año 2021 se ha realizado un pronóstico de los egresos para el cierre de ejercicio, integrado por el importe devengado de enero a septiembre más el importe aprobado de octubre a diciembre del mismo año.

El monto específico del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Ejercicio Fiscal 2022 es por un monto total de **\$718,861,609.00**

Tabla 1. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Capítulo	Monto
1000 Servicios Personales	\$632,167,172.00
2000 Materiales y Suministros	\$20,800,000.00
3000 Servicios Generales	\$59,667,996.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$346,866.00
6000 Inversión Pública	\$5,879,575.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total	\$718,861,609.00

PROYECTOS EN CUMPLIMIENTO DE LEY**Reforma en Materia Laboral**

La Reforma al Sistema de Justicia Laboral tiene por objetivo, por lo que corresponde a las entidades federativas, trascender a una justicia más ágil, expedita e imparcial, para lo cual se encarga al Poder Judicial tanto Federal como a los locales, la resolución de los conflictos laborales.

Con fecha 24 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral, como medida necesaria e imperativa para atender el dinamismo jurídico, social y económico que requiere la justicia laboral en todo el país.

Con fecha 28 de septiembre de 2018, el Ejecutivo del Estado emitió el acuerdo por el que se establecen las bases para la instalación y operación de la Comisión para la Implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral, la cual quedó integrada mediante acto protocolario el 15 de noviembre de 2018 como un órgano colegiado e interinstitucional que tiene por objeto ejecutar y coordinar las políticas programas y acciones para la implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral en el Estado.

Con fecha 3 de noviembre del 2021 dio inicio en el Estado de Quintana Roo el funcionamiento de dos de los cuatro Tribunales de Justicia Laboral, los dos primeros en los distritos judiciales de Chetumal y Cancún, quedando pendiente la apertura del segundo en Cancún y otro en el distrito judicial de Solidaridad.

Con la finalidad de consolidar los Tribunales Laborales en el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2022 es necesario contar con los recursos financieros suficientes para concluir dicha consolidación de esta reforma de Ley.

Por lo antes expuesto, y con la finalidad de dar cumplimiento a la reforma detallada en párrafos anteriores, es necesario contar con el siguiente presupuesto:

Tabla 2. Presupuesto de Propuesta de Reformas en Materia Laboral para el Ejercicio Fiscal 2022	
Capítulo	Monto
1000 Servicios Personales	\$13,341,291.87

PROYECTOS EN CUMPLIMIENTO A DECRETOS PUBLICADOS POR LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DECRETO 124

Implementación en Mecanismos de Transparencia para la Publicación de Sentencias.

Con fecha 13 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se establece que el Poder Judicial Federal y de las Entidades Federativas informen las versiones públicas de todas las sentencias emitidas y no únicamente las de interés público.

Asimismo, conforme al Decreto 124 publicado por el H. Congreso del Estado por el que se reforma la fracción II del artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el que se propone establecer

que todas las sentencias emitidas por el Poder Judicial sean de carácter público, es necesario contar con el siguiente presupuesto:

Tabla 3. Presupuesto de Propuesta de Implementación en Mecanismos de Transparencia para la Publicación de Sentencias para el Ejercicio Fiscal 2022	
Capítulo	Monto
1000 Servicios Personales	\$799,696.00

DETALLE DE CAPITULO 1000	
2	Jefes de departamento
2	Auxiliares administrativos

DECRETO 130

Reforma de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo

Con fecha 13 de Agosto del año 2021 fue publicado el decreto 130 por el cual se expide la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo, por lo que es necesario contar con el siguiente presupuesto:

Tabla 4. Presupuesto de Reforma de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2022	
Capítulo	Monto
1000 Servicios Personales	\$3'032,588.00

DETALLE CAPÍTULO 1000	
1	Coordinador General
3	Coordinador
2	Facilitador
1	Psicólogo
3	Auxiliar Administrativo "A"
2	Secretaría Mecnógrafa

Justificación por Capítulo Presupuestal

Capítulo 1000 Servicios Personales

Este capítulo contempla los recursos mínimos necesarios para dar cobertura al costo total anual de las remuneraciones salariales de los servidores públicos del Poder Judicial. Es por ello que para el ejercicio fiscal 2022 se estima un monto por **\$632,167,172.00**.

Para el ejercicio que se presupuesta, este capítulo representará el 87.94% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Este incremento está representado sustantivamente por los costos que impactan la operatividad del capital humano, el reforzamiento de las áreas específicas, y la consolidación de las reformas de Ley que comprenden la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, Implementación en Mecanismos de Transparencia para la Publicación de Sentencias, así como la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Este capítulo contempla la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las funciones que nos corresponden. El Poder Judicial del Estado cuenta con diversas unidades jurisdiccionales y administrativas que por su propia dinámica y operatividad diaria consumen artículos de papelería, de impresión y reproducción, útiles y equipos menores de tecnología, para llevar a cabo actuaciones judiciales como acuerdos, autos y resoluciones, diligencias actuariales, integración de expedientes y todas aquellas acciones que se encuentran en el ámbito de su competencia; así como el combustible necesario para realizar las diferentes diligencias de los diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos.

En este sentido, en apego a los esquemas de disciplina presupuestaria y racionalidad en el ejercicio del gasto, el presupuesto mínimo necesario en el capítulo 2000 con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones del Poder Judicial en el ejercicio 2022, asciende a la cantidad de **\$20,800,000.00**, lo que representa un 2.89% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Capítulo 3000 Servicios Generales

En este rubro, es indispensable contar con la cantidad de **\$59,667,996.00**, que representa un 8.30% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

La infraestructura del Poder Judicial alberga las Salas Especializadas, Consejo de la Judicatura, Juzgados de Primera Instancia Orales y Tradicionales, Tribunales Laborales, Escuela Judicial, Centros de Convivencia Supervisada, Instituto de la Defensoría Pública, así como las diversas Unidades Administrativas que lo conforman, lo que implica infraestructura de comunicaciones (servicio de internet,

telefonía y redes). Destaca la atención a las necesidades propias de mantenimiento y pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios.

Se incluyen también los servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento de la totalidad de edificios, pasajes y viáticos necesarios para la realización de comisiones, así como servicios de consultoría y capacitación, así mismo, se debe realizar el pago de peritajes de diversas áreas y expedientes de casos.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Dentro del presente Capítulo y para la atención de los procesos jurisdiccionales y administrativos se consideran los requerimientos de renovación de mobiliario y equipos de cómputo para reposición en mayoría de tecnología obsoleta de más de 10 años.

El presupuesto programado en el capítulo 5000 para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de **\$346,866.00**, es decir el 0.05% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Capítulo 6000 Inversión Pública

En este rubro se requiere contar con la cantidad de **\$5,879,575.00**, que representa un 0.82% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Objetivos, Estrategias y Metas

Alineación Estratégica al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

El Poder Judicial da cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), que en su punto número **1. Política y Gobierno**, y como subtítulo **“Recuperar el Estado de Derecho”**, señala: En el actual gobierno todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país.

Alineados con ello al EJE GENERAL 1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO, que tiene como objetivo general: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las Instituciones del Estado Mexicano.

De este objetivo general se desprenden los específicos y las estrategias.

Objetivo específico

1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.

Estrategia

1.1.1 Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y **promover un sistema jurídico eficiente**, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.

Objetivo específico

1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

Estrategia

1.4.1 **Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos** que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.

Objetivo específico

1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

Estrategia

1.8.7 **Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas;** implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Asimismo, se vincula al eje nacional transversal 2:

- EJE TRANSVERSAL 2.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Este eje deriva del artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, del principio general de que todos los recursos económicos de que disponga la Federación se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. En este sentido se ajusta a los siguientes criterios:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

13

1. Toda política pública, **particularmente la provisión de trámites y servicios públicos** estará acompañada de la identificación de ineficiencias y riesgos de corrupción en las distintas etapas de la gestión pública, a fin de **prevenir y reducir los márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones o el uso inadecuado de los recursos públicos**.
2. **Se orientará la política pública** a resultados de corto, mediano y largo plazo, para lo cual **se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño** y la simplificación de normas, trámites y servicios.

Así mismo, se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que en su eje 2, Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho en el cual se manifiesta:

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un Estado dependen de un Sistema de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho. La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

De la misma manera nos alineamos al Programa para la Impartición de Justicia 2017-2022 del Poder Judicial atendiendo los 7 ejes que lo integran.

1. Justicia con un Nuevo Rostro
2. Justicia Alternativa y Cultura por la Paz
3. Consolidación del Sistema de Justicia Oral
4. El Reto de la Justicia Laboral
5. Justicia para Todos
6. Mejoramiento del Entorno Judicial
7. Transparencia y Rendición de Cuenta

Cuadro de alineación



Estableciéndose dos programas presupuestarios:

- PP. 0.1. Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo
- PP.0.2. Mejora de la Gestión.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

15

PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo.- Este programa presupuestario tiene carácter sustantivo y encuentra su fundamento en los Artículos 1° y 2° de nuestra Ley Orgánica, en los que se establece la función de impartición de Justicia pronta y expedita; en este programa se alinean las Unidades Responsables que imparten justicia y todas aquellas que con su funcionamiento contribuyen a la construcción del andamiaje Institucional necesario y suficiente para alcanzar el objetivo principal en materia jurisdiccional.

En acompañamiento el **PP-02 Programa de Mejora de la Gestión**, el cual centra su funcionalidad en la aplicación de procesos e instrumentos para lograr los objetivos del Plan Institucional, con enfoque a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, perfeccionando la calidad de los trámites y servicios a fin de satisfacer las expectativas de los ciudadanos/justiciables.

Sustenta su operatividad en cuatro principios:

- Homologación de métodos administrativos y jurisdiccionales.
- Adopción de buenas prácticas administrativas y jurisdiccionales.
- Eliminación de procesos que entorpecen el quehacer institucional.
- Empleo de herramientas que incrementen la efectividad y la disminución de costos de operación.

De tal manera que podremos darle seguimiento a la ejecución de los recursos y evaluar los programas presupuestarios, para así determinar puntualmente el gasto por Unidad Responsable y los resultados obtenidos.

Programa para la Impartición de Justicia 2017-2022**Eje 1 Justicia con un Nuevo Rostro**

Objetivo: Fortalecer los procesos jurisdiccionales y administrativos sustentados en principios de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género y comunicación efectiva con la sociedad.

Eje 2 Justicia Alternativa y Cultura por la Paz

Objetivo: Facilitar el acceso a la justicia entre particulares mediante la resolución de controversias de manera pacífica, conllevando al diálogo y acuerdo común.

Eje 3 Consolidación del Sistema de Justicia Oral

Objetivo: Abatir el rezago en juicios del modelo tradicional, mediante la creación y/o transformación de órganos jurisdiccionales, a fin de culminar el tránsito hacia la oralidad en las materias correspondientes.

Eje 4 El reto de la Justicia Laboral

Objetivo: Impulsar el cumplimiento y aplicación de la Reforma Constitucional en materia de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo.

Eje 5 Justicia para Todos

Objetivo: Garantizar el acceso a la justicia de los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

17

Eje 6 Mejoramiento del Entorno Judicial

Objetivo: Fortalecer el entorno laboral mediante la implementación y actualización de procesos y procedimientos: tecnológicos, administrativos, jurisdiccionales, de gestión, calidad e infraestructura.

Eje 7 Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo: Establecer cambios estructurales que permitan el acceso fácil a la información, transparencia, rendición de cuentas, así como el adecuado cumplimiento y aplicación de la clasificación, depuración y conservación de archivos del Poder Judicial.

Metas

- Consolidación de los procesos de automatización y crecimiento de los procesos en plataformas digitales
- Construcción, ampliación y mantenimiento de las áreas de apoyo a la tarea jurisdiccional y órganos auxiliares
- Diseño e implementación de programas de capacitación, certificación y difusión de los procesos jurisdiccionales, administrativos y de mejora regulatoria
- Fortalecer el Sistema de Justicia con Perspectiva de Género y en apego irrestricto a los Derechos Humanos
- Diseño e implementación de programas de capacitación, y la creación de protocolos de actuación para casos de justicia indígena

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

El gasto total previsto en el presente Presupuesto para el ente público, asciende a la cantidad de **\$718,861,609.00**.

El Presupuesto de Egresos en el ejercicio fiscal comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2022, se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	718,861,609.00
Servicios Personales	632,167,172.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,662,386.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	59,149,221.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	314,462,147.00
Seguridad Social	31,935,688.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	59,822,685.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	19,135,045.00
Materiales y Suministros	20,800,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,903,650.00
Alimentos y Utensilios	1,000,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	152,333.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	133.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,726,484.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,400.00
Servicios Generales	59,667,996.00
Servicios Básicos	19,196,830.00
Servicios de Arrendamiento	3,245,175.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	12,617,496.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	460,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,389,095.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,000,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	13,758,400.00
Otros Servicios Generales	1,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	346,866.00
Mobiliario y Equipo de Administración	346,866.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Vehículos y Equipo Terrestre	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	5,879,575.00
Obra Pública en Bienes Propios	5,879,575.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

Clasificación Administrativa

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	
2.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
2.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	0.00
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	0.00
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	0.00
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0.00
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	0.00
2.1.1.1.3 Poder Judicial	718,861,609.00
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	0.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

20

Clasificación por Unidad Administrativa

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo			Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Unidades Administrativas			Importe
Poder Judicial del Estado de Quintana Roo			\$718,861,609.00
TSJ	311100	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	\$6,217,165.00
TSJ	312101	1a Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil. Chetumal	\$10,467,580.00
TSJ	312102	2a Sala Especializada en Materia Familiar y Materia Familia Oral. Chetumal	\$11,849,408.00
TSJ	312103	3a Sala Especializada en Materia Penal Tradicional. Chetumal	\$9,773,259.00
TSJ	312104	4a Sala Especializada en Materia Penal Oral. Chetumal	\$9,942,883.00
TSJ	312105	5a sala Especializada en Materia Civil y Mercantil. Cancún	\$12,071,375.00
TSJ	312106	6a sala Especializada en Materia Civil y Mercantil. Cancún	\$12,043,913.00
TSJ	312107	7a sala Especializada en Materia Familiar y Materia Familiar Oral. Cancún	\$12,794,385.00
TSJ	312108	8a sala Especializada en Materia Penal Tradicional. Cancún	\$12,884,109.00
TSJ	312109	9a sala Especializada en Materia Penal Oral. Cancún	\$11,302,068.00
TSJ	312110	Sala Constitucional	\$11,560,735.00
TSJ	312111	Primera Sala Auxiliar. Cancún	\$7,080,809.00
TSJ	312112	Magistrados Supernumerarios	\$3,667,799.00
TSJ	312203	Administraciones de Gestión Judicial de 2° Instancia. Chetumal	\$8,493,810.00
TSJ	312204	Administraciones de Gestión Judicial Penal Oral de 2° Instancia.	\$1,761,718.00
TSJ	312205	Administraciones de Gestión Judicial de 2° Instancia. Cancún	\$8,042,901.00
TSJ	312206	Administraciones de Gestión Judicial Penal Oral de 2° Instancia. Cancún	\$3,465,828.00
TSJ	313201	Secretaría General de Acuerdos	\$2,717,176.00
TSJ	313202	Magistrados en retiro	\$15,709,667.00
CJ	321100	Despacho de Presidencia	\$1,998,923.00
CJ	321201	Secretaría General de la Presidencia	\$2,397,104.00
CJ	321202	Secretaría Particular de la Presidencia	\$3,707,312.00
CJ	321203	Secretaría Privada	\$829,208.00
CJ	321204	Unidad de Derechos Humanos	\$2,772,494.00
CJ	322101	Despacho de los Consejeros	\$21,761,900.00
CJ	322205	Unidad de Asuntos Jurídicos	\$2,384,053.00
CJ	322206	Unidad de Comunicación y Difusión	\$2,622,572.00
CJ	322207	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	\$2,392,440.00
CJ	322208	Unidad de Gestión Administrativa de la Zona Norte	\$38,202,001.00
CJ	322209	Unidad de Gestión Administrativa de la Zona Sur	\$33,542,667.00
CJ	322210	Unidad para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral	\$4,874,926.00
CJ	322212	Unidad de Planeación	\$1,481,977.00
CJ	322213	Unidad de Estadística Judicial	\$1,248,122.00
CJ	322214	Dirección de Relaciones Públicas	\$736,801.00
CJ	322215	Dirección de Informática	\$25,065,709.00
CJ	322291	Coordinación de Seguimiento del Programa para el Fortalecimiento de la Justicia Civil	\$480,470.00
CJ	322296	Unidad para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal. Benito Juárez	\$1,636,503.00
CJ	323102	Secretaría Ejecutiva del Pleno y de Carrera Judicial	\$3,339,659.00
CJ	323103	Secretaría Ejecutiva de Administración	\$8,414,769.00
CJ	323104	Secretaría Ejecutiva de Disciplina	\$1,642,683.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

21

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022			
Unidades Administrativas			Importe
CJ	323217	Dirección de Recursos Financieros	\$8,191,605.00
CJ	323218	Dirección de Recursos Materiales	\$13,670,476.00
CJ	323219	Dirección de Servicios Generales	\$41,684,641.00
CJ	323220	Dirección de Recursos Humanos	\$6,370,920.00
CJ	323221	Dirección Administrativa Zona Norte	\$11,768,321.00
CJ	323222	Unidad de Salud y Bienestar Laboral	\$598,606.00
CJ	323224	Unidad de Vinculación Fiscal y Administrativa	\$1,421,728.00
CJ	324225	Visitaduría Judicial	\$6,670,841.00
CJ	324226	Dirección de la Escuela Judicial	\$5,382,941.00
CJ	324227	Unidad de Certificación y Mediación Privada	\$698,819.00
CJ	324228	Dirección de la Contraloría Interna	\$3,495,545.00
CJ	324229	Dirección del Archivo Judicial	\$5,502,676.00
CJ	324230	Juzgado Interno	\$2,399,101.00
CJ	325301	Fondo para Mejoramiento en la Administración e Impartición de Justicia	\$7,834,481.00
CJ	326232	Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cozumel	\$3,595,748.00
CJ	326233	Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Felipe Carrillo	\$3,657,223.00
CJ	326234	Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	\$4,921,053.00
CJ	326235	Juzgado Primero Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$6,521,735.00
CJ	326236	Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$5,999,569.00
CJ	326237	Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$5,580,324.00
CJ	326238	Juzgado Civil Auxiliar de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$1,733,412.00
CJ	326239	Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	\$3,508,130.00
CJ	326240	Juzgado Familiar de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	\$5,009,114.00
CJ	326243	Juzgado Familiar de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	\$3,305,930.00
CJ	326244	Juzgado Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Cozumel	\$2,757,465.00
CJ	326245	Juzgado Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Felipe Carrillo	\$2,707,661.00
CJ	326246	Juzgado Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	\$4,143,561.00
CJ	326255	Juzgado Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	\$6,215,390.00
CJ	326256	Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$3,295,407.00
CJ	326257	Juzgado Segundo Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$3,108,227.00
CJ	326258	Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$3,286,153.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

22

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022			
Unidades Administrativas			Importe
CJ	326259	Juzgado Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	\$2,877,324.00
CJ	326260	Juzgado para Adolescentes Distrito Judicial Chetumal	\$3,354,196.00
CJ	326264	Juzgado Civil y Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de	\$2,973,486.00
CJ	326265	Juzgado Civil y Familiar Oral Distrito Judicial de Primera Instancia de	\$2,536,100.00
CJ	326266	Juzgado Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	\$3,208,168.00
CJ	326267	Juzgado Civil y Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	\$5,093,516.00
CJ	326268	Juzgado Civil Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$3,344,601.00
CJ	326270	Juzgado Mercantil Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$2,436,158.00
CJ	326271	Juzgado Civil y Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	\$6,570,829.00
CJ	326272	Juzgado de Juicio Oral Penal Distrito Judicial de Chetumal	\$24,073,074.00
CJ	326273	Juzgado de Despacho del Sistema Penal Acusatorio Distrito Judicial de Cozumel	\$1,406,310.00
CJ	326274	Juzgado de Despacho del Sistema Penal Acusatorio Distrito Judicial de Chetumal	\$2,584,236.00
CJ	326275	Juzgado de Despacho del Sistema Penal Acusatorio Distrito Judicial de Cancún	\$3,290,743.00
CJ	326276	Juzgado de Despacho del Sistema Penal Acusatorio Distrito Judicial de Solidaridad	\$2,632,576.00
CJ	326277	Juzgado de Despacho del Sistema Penal Acusatorio Distrito Judicial de Tulum	\$1,032,388.00
CJ	326278	Juzgado Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de Isla Mujeres	\$3,711,932.00
CJ	326279	Juzgado Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de José María	\$3,918,845.00
CJ	326280	Juzgado Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas	\$3,752,190.00
CJ	326281	Juzgados de Ejecución de Sentencias Distrito Judicial Chetumal	\$3,928,207.00
CJ	326282	Juzgados de Ejecución de Sentencias Distrito Judicial Cancún	\$2,734,590.00
CJ	326286	Juzgado Familiar de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$7,419,478.00
CJ	326287	Juzgado Primero Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$5,584,176.00
CJ	326288	Juzgado Segundo Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$5,442,089.00
CJ	326290	Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	\$2,528,841.00
CJ	326292	Juzgado Primero Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$4,764,132.00
CJ	326293	Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$3,828,217.00
CJ	326294	Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	\$4,331,115.00
CJ	326295	Juzgado Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	\$4,089,078.00
CJ	326298	Primer Tribunal Laboral Con sede en el Distrito Judicial de Cancún	\$3,354,830.00
CJ	326300	Tribunal Laboral Con sede en el Distrito Judicial de Chetumal	\$2,993,465.00
CJ	326302	Tribunal Laboral Con sede en el Distrito Judicial de Solidaridad	\$178,673.00
CJ	327283	Centro de Justicia Alternativa	\$25,983,114.00
CJ	327284	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo	\$29,568,804.00
CJ	327285	Centro de Convivencia Familiar Supervisada	\$8,284,548.00
CJ	328105	Magistratura de Asuntos Indígenas	\$4,448,090.00
CJ	329106	Tribunal Unitario para Adolescentes	\$2,187,806.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

23

Clasificación Funcional del Gasto

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$718,861,609.00
Gobierno	\$718,861,609.00
Desarrollo Social	0
Desarrollo Económico	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0

Clasificación por Tipo de Gasto

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$718,861,609.00
Gasto Corriente	\$712,635,168.00
Gasto de Capital	\$6,226,441.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

Prioridades de Gasto

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Prioridades de Gasto
Pago de servicios básicos en edificios (energía eléctrica, agua potable, servicios de internet, pago de vigilancia y limpieza)
Adecuaciones y mantenimientos en edificios para un mejor servicio a la ciudadanía
Mantenimiento y actualización de tecnología de la información
Fortalecimiento de los protocolos de seguridad

Servicios Personales

Para el cálculo de los montos indicados en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se llevó el presupuesto autorizado del ejercicio 2021 a pesos corrientes basándonos en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

Comprobación del Supuesto

Capítulo	Concepto	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Diferencia	%
1000	Servicios Personales	\$599,903,014.00	\$632,167,172.00	\$32,264,158.00	5.38%
Conformación			Total ejercicio 2022		
Plazas Totales			1750		

El presupuesto asignado para el capítulo 1000 servicios personales es por la cantidad de \$632,167,172.00, importe que comparado con el presupuesto aprobado durante el 2021 tiene un crecimiento del 5.38%.

El crecimiento mencionado es generado por Reformas Legales que permiten crecer el presupuesto por encima del porcentaje aprobado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera, estas reformas son:

- 1.- Consolidación de la Reforma Laboral por un importe de \$13,341,291.87.
- 2.- Decretos en los cuales reforman apartados de la Ley de Justicia Alternativa con un impacto de \$3,032,58.00 y la Reforma a la Ley de Transparencia por 799,696.00.

Estás reformas impactan en el crecimiento del capítulo 1000 servicios personales, sin embargo, están permitidos de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.

Cabe mencionar que si al presupuesto aprobado se le reduce los crecimientos generados por Reforma Laboral, el crecimiento en comparación al ejercicio 2021 está por debajo del 3% lo cual está permitido en la Ley.

Prestaciones de Capítulo 1000

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, Distribución del Gasto por Partida (Distribución del gasto por Partida Genérica)

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0.00
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	147,662,386.00
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	58,819,221.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	12,316,835.00
	1340	COMPENSACIONES	205,334,090.00
	1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00
EXTRAORDINARIAS			0.00
	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	330,000.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	96,811,222.00
	1520	INDEMNIZACIONES	0.00
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	15,342,365.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	23,384,732.00
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	14,667,143.00
SEGURIDAD SOCIAL	1710	ESTÍMULOS MENSUALES	19,135,045.00
			0.00
	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15,538,111.00
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	7,259,834.00
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	7,937,742.00
PREVISIONES	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,200,000.00
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,428,446.00
			0.00
TOTAL			632,167,172.00

Analítico de Plazas

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas 2022				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
PERSONAL JUDICIAL				
ACTUARIO <u>Zona Sur</u>	350	35	17,628.00	17,628.00
ACTUARIO <u>Zona Norte</u>	350	72	20,056.40	20,056.40
ADMINISTRADOR (JUST. ALTERNAT)	203	5	22,868.00	22,868.00
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL <u>Zona Sur</u>	663	5	32,942.00	32,942.00
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL <u>Zona Norte</u>	663	11	33,307.60	33,307.60
ASISTENTE JURIDICO <u>Zona Norte</u>	358	13	20,198.00	20,198.00
ASISTENTE JURIDICO <u>Zona Sur</u>	358	13	18,192.00	18,192.00
ASISTENTE LEGAL	321	9	19,932.00	19,932.00
ASISTENTE TÉCNICO	249	0	19,700.00	19,700.00
AUXILIAR DE FEDATARIO	757	6	10,514.00	10,514.00
CONSEJERO	105	3	211,877.40	211,877.40
COORDINADOR	265	8	24,444.00	24,444.00
COORDINADOR GENERAL	264	2	32,044.00	32,044.00
DEFENSOR DE OFICIO <u>Zona Norte</u>	304	35	20,648.00	20,648.00
DEFENSOR DE OFICIO <u>Zona Sur</u>	304	23	18,154.00	18,154.00
ENCARGADO DE SALAS ORALES	722	1	16,114.00	16,114.00
FACILITADOR <u>Zona Norte</u>	253	23	20,112.00	20,112.00
FACILITADOR <u>Zona Sur</u>	253	14	18,062.00	18,062.00
FEDATARIO 1ra INSTANCIA <u>Zona Norte</u>	361	4	20,056.40	20,056.40
FEDATARIO 1ra INSTANCIA <u>Zona Sur</u>	361	2	17,628.00	17,628.00
FEDATARIO 2a INSTANCIA	361	0	18,428.00	18,428.00
GESTOR	759	1	10,114.00	10,114.00
INFORMADOR	316	4	13,154.00	13,154.00
JUEZ (Tradicional-Oral-Adolescentes-de Ejecución) <u>Zona Sur</u>	250	10	50,693.00	50,693.00
JUEZ (Tradicional-Oral-Adolescentes-de Ejecución) <u>Zona Norte</u>	250	26	51,754.00	51,754.00
JUEZ DE DESPACHO	674	4	39,930.00	39,930.00
JUEZ DE INSTRUCCIÓN <u>Zonar Norte</u>	280	6	34,746.00	34,746.00
JUEZ DE INSTRUCCIÓN <u>Zona Sur</u>	280	3	33,730.00	33,730.00
JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL-CONTROL	673	25	64,230.00	64,230.00
JUEZ INTERNO	214	1	49,756.00	49,756.00
MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	104	1	49,885.00	49,885.00
MAGISTRADO NUMERARIO	101	11	213,088.40	213,088.40
MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	108	1	70,238.00	70,238.00
MAGISTRADO PRESIDENTE	100	1	265,109.00	265,109.00
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	102	2	192,734.40	192,734.40
NOTIFICADOR JUDICIAL	362	21	13,196.00	13,196.00
SECRETARIO AUXILIAR	159	145	12,846.00	12,846.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

28

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas 2022				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
PERSONAL JUDICIAL				
SECRETARIO DE ACTAS MÍNIMAS 1ra. INS	168	16	12,846.00	12,846.00
SECRETARIO DE ACTAS MÍNIMAS 2DA INST.	168	13	20,010.00	20,010.00
SECRETARIO DE ACTAS MÍNIMAS SISTEMA PENAL	168	16	15,810.00	15,810.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA (2da INSTANCIA)	151	11	42,338.00	42,338.00
SECRETARIO DE AMPARO DE 2da. INSTANCIA	157	8	36,206.00	36,206.00
SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ <i>Zona Norte</i>	305	16	30,164.80	30,164.80
SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ <i>Zona Sur</i>	305	9	29,080.00	29,080.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	150	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	155	1	50,283.00	50,283.00
SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da. INSTANCIA <i>Zona Norte</i>	300	38	37,125.20	37,125.20
SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da. INSTANCIA <i>Zona Sur</i>	300	26	36,206.00	36,206.00
SRIO. DE JUZDO./ SRIO. ACUERDOS/SRIO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra. INSTANCIA /SRIO. INSTRUCTOR <i>Zona Sur</i>	301	82	20,092.00	20,092.00
SRIO. DE JUZDO./ SRIO. ACUERDOS/SRIO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra. INSTANCIA /SRIO. INSTRUCTOR <i>Zona Norte</i>	301	35	22,654.80	22,654.80
VISITADOR AUXILIAR	167	1	13,144.00	13,144.00
VISITADOR GENERAL	259	1	50,693.00	50,693.00
VISITADOR JUDICIAL	160	9	28,336.00	28,336.00
VISITADOR JUDICIAL "B"	165	0	20,102.00	20,102.00
MAGISTRADOS EN RETIRO	101	7	138 y 139 de la Ley Organica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
ANALISTA	719	1	12,626.00	12,626.00
ANALISTA PROGRAMADOR	700	6	17,718.00	17,718.00
ANALISTA PROGRAMADOR "B"	700	5	10,474.00	10,474.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	756	20	10,524.00	10,524.00
ASISTENTE EJECUTIVO "A"	755	10	14,414.00	14,414.00
ASISTENTE EJECUTIVO "B"	755	4	10,414.00	10,414.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	720	28	18,614.00	18,614.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	723	29	16,614.00	16,614.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	721	36	14,646.00	14,646.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	724	46	12,478.00	12,478.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	852	16	7,031.00	7,031.00
AUXILIAR DE SALA	862	1	5,112.00	5,112.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	851	11	7,851.00	7,851.00
CHOFER	760	4	9,626.00	9,626.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	863	4	26,763.00	26,763.00
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA	868	1	64,727.00	64,727.00
DIBUJANTE /LUDOTECARIA	811	3	7,137.00	7,137.00
DIGNATARIOS MAYAS	900	20	5,294.00	5,294.00
DILIGENCIERO	855	5	8,461.00	8,461.00
DIRECTOR "A"	207	2	44,030.00	44,030.00
DIRECTOR "B"	207	5	42,086.00	42,086.00
DIRECTOR "C"	207	4	39,070.00	39,070.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	205	1	50,030.00	50,030.00
ENCARGADO	678	3	18,464.00	18,464.00
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	669	0	12,278.00	12,278.00
ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	707	1	16,340.00	16,340.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	706	3	10,939.00	10,939.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

29

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas 2022				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	705	3	17,816.00	17,816.00
ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	718	1	14,274.00	14,274.00
ENFERMERA	360	3	9,692.00	9,692.00
FOTÓGRAFO	704	0	9,718.00	9,718.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	604	26	25,164.00	25,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	604	10	23,164.00	23,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	604	23	21,164.00	21,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	604	13	19,042.00	19,042.00
NOTIFICADOR	853	6	9,303.00	9,303.00
OFICIAL DE PARTES	357	5	12,102.00	12,102.00
OFICIAL DE PARTES "B"	354	6	12,780.00	12,780.00
OPERADOR TECNICO	758	20	10,474.00	10,474.00
OFICIAL DE TRANSPORTE	850	0	7,914.00	7,914.00
PSICÓLOGO <u>Zona Norte</u>	717	10	20,218.00	20,218.00
PSICÓLOGO <u>Zona Sur</u>	717	6	17,726.00	17,726.00
RESIDENTE DE OBRA	725	2	12,422.00	12,422.00
SECRETARIA EJECUTIVA	801	7	9,923.00	9,923.00
SECRETARIA MECANOGRAFA	806	220	7,937.00	7,937.00
SECRETARIA MECANOGRAFA "C"	859	25	5,112.00	5,112.00
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	500	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	864	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	199	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	200	1	49,626.00	49,626.00
SECRETARIO PARTICULAR <u>Zona Norte</u>	198	7	43,191.60	43,191.60
SECRETARIO PARTICULAR <u>Zona Sur</u>	198	4	42,426.00	42,426.00
SECRETARIO PRIVADO	800	1	36,418.00	36,418.00
SUBDIRECTOR "A"	600	0	32,704.00	32,704.00
SUBDIRECTOR "B"	600	2	27,682.00	27,682.00
SUBDIRECTOR "C"	600	1	24,204.00	24,204.00
SUPERVISOR DE AREA	857	1	24,224.00	24,224.00
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	754	9	10,474.00	10,474.00
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	703	9	10,824.00	10,824.00
TITULAR DE UNIDAD "A"	606	1	44,030.00	44,030.00
TITULAR DE UNIDAD "B"	606	7	39,070.00	39,070.00
TITULAR DE UNIDAD "C"	606	4	33,558.00	33,558.00
TRABAJADORA SOCIAL	753	2	17,910.00	17,910.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

30

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas 2022				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
PERSONAL DE BASE				
ALMACENISTA	854	0	7,970.00	7,970.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	852	15	7,630.00	7,630.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	851	12	8,550.00	8,550.00
DILIGENCIERO	855	3	8,560.00	8,560.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	706	1	11,038.00	11,038.00
ASISTENTE EJECUTIVO "B"	755	2	11,580.00	11,580.00
JARDINERO	856	1	7,130.00	7,130.00
NOTIFICADOR	853	3	9,402.00	9,402.00
OFICIAL DE TRANSPORTE	850	3	7,914.00	7,914.00
SECRETARIA EJECUTIVA	801	132	10,022.00	10,022.00
SECRETARIA GENERAL	711	1	13,540.00	13,540.00
SECRETARIA MECANOGRAFA	803	23	8,840.00	8,840.00
PERSONAL COMISIONADA AL SINDICATO	807	9	10,738.00	10,738.00
TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO	708	1	10,394.00	10,394.00
VIGILANTE	858	1	7,130.00	7,130.00

Clasificación de Servicios Personales por Categoría (artículo 5, fracción II LDFFEM)
Formato 6 d)

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$632,167,172.00					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$632,167,172.00	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$632,167,172.00	0	0	0	0	0

Informe Sobre Estudios Actuariales

En concordancia con el Formato 8 del PROGRAMA DE PRESUPUESTO referente al Informe Sobre Estudios Actuariales, me permito manifestar que en la actualidad el H. Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo cuenta con seguridad social para sus trabajadores, y tiene asignado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los siguientes datos:

RFC: TSJ 74101589A/RAMO: 021/PAGADURÍA: 47700/CLAVE APORTANTE
ISSSTE: 25023004

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Tabla 22. NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

No Aplica

Tabulador de Sueldos Mensual (Importes Brutos)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO																				
TABULADOR DE SUELDOS PARA 2022																				
NIVEL	TBJ	CARGO	TPC	SUELDO BASE	VIDA CAJA	COMPENSA- CION	COMPL. SUELDO	CANASTA BASICA	PRESTIO NO	PERCEPCIONES ORDINARIAS										
										ESTIMULO ADICIONA- L	AYUDA VIVIENDA	AYUDA TRANSPOR- TE	COMPENSACION AL PERSONAL DE CONFIANZA	HABER DE RETIRO	PERCEPCION BRUTA	ISSTE 9.625%	SERVIDOR MENSUAL	FONDO DE AHORRO (1%)	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCION NETA MENSUAL
PERSONAL JUDICIAL																				
100		MAGISTRADO PRESIDENTE	C	26,064.00	-	-	-	-	-	-	-	-	239,045.00	-	265,109.00	2,769.30	82,546.19	1,303.20	86,618.69	178,490.31
101		MAGISTRADO NUMERARIO	C	26,064.00	-	-	-	-	-	-	-	-	187,024.40	-	213,088.40	2,769.30	64,859.19	1,303.20	66,931.69	144,156.01
102		MAGISTRADO SUPLENTERARIO	C	26,064.00	-	-	-	-	-	-	-	-	166,670.40	-	192,734.40	2,769.30	57,938.83	1,303.20	62,011.33	130,723.07
105		CONSEJERO	C	26,064.00	-	-	-	-	-	-	-	-	185,813.40	-	211,877.40	2,769.30	64,447.45	1,303.20	68,519.95	143,367.05
106		MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	C	20,368.00	-	500.00	-	-	150.00	-	-	-	49,200.00	-	70,238.00	2,166.23	3,185.33	1,019.40	6,370.95	63,867.05
150		SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	C	15,548.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	48,629.00	-	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
155		SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	C	13,670.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	35,063.00	-	50,283.00	1,432.44	1,729.00	983.50	3,864.94	46,418.06
151		SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA (2da INSTANCIA)	C	14,396.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	27,392.00	-	42,338.00	1,529.58	1,884.08	719.80	4,133.45	38,204.55
104		MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	C	13,272.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	36,063.00	-	49,885.00	1,410.15	1,643.99	663.60	3,717.74	46,167.26
250		JUEZ (Tradicional Oral- Adolescentes-de Ejecucion) Zona Norte	C	14,080.00	2,816.00	400.00	-	-	150.00	-	-	-	34,398.00	-	51,754.00	1,795.20	2,418.08	704.00	4,917.28	46,836.72
250		JUEZ (Tradicional Oral- Adolescentes-de Ejecucion) Zona Sur	C	14,080.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	36,063.00	-	50,693.00	1,496.00	1,816.58	704.00	4,016.58	46,676.42
214		JUEZ INTERNO	C	14,828.00	-	380.00	-	-	150.00	-	-	-	34,398.00	-	49,756.00	1,575.48	1,972.08	741.40	4,288.96	45,467.04
673		JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL- CONTROL/JUEZ DE EJECUCION PARA ADOLESCENTES	C	14,080.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	49,600.00	-	64,230.00	1,496.00	14,969.94	704.00	17,189.94	47,040.06
674		JUEZ DE DESPACHO	C	14,080.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	25,300.00	-	39,930.00	1,496.00	7,699.94	704.00	9,899.94	30,030.06
260		JUEZ DE INSTRUCCION Zona Norte	C	14,080.00	2,816.00	400.00	-	-	150.00	-	-	-	17,300.00	-	34,746.00	1,795.20	2,418.08	704.00	4,917.28	29,828.72
260		JUEZ DE INSTRUCCION Zona Sur	C	14,080.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	19,100.00	-	33,730.00	1,496.00	1,816.58	704.00	4,016.58	29,713.42
259		VISITADOR GENERAL	C	14,080.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	36,063.00	-	50,693.00	1,496.00	1,816.58	704.00	4,016.58	46,676.42
249		ASISTENTE TECNICO	C	6,886.00	-	400.00	-	474.00	310.00	-	-	-	11,630.00	-	19,112.00	731.64	549.91	344.30	1,625.85	18,074.15
253		FACILITADOR Zona Norte	C	7,700.00	1,540.00	200.00	-	464.00	310.00	-	-	-	9,898.00	-	16,712.00	881.75	631.57	380.00	2,168.32	17,013.67
253		FACILITADOR Zona Sur	C	7,700.00	-	200.00	-	454.00	310.00	-	-	-	9,388.00	-	18,062.00	818.13	616.72	385.00	1,819.84	16,242.16
358		ASISTENTE JURIDICO Zona Norte	C	7,700.00	1,540.00	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	9,974.00	-	20,198.00	881.75	631.57	385.00	2,168.32	17,999.68
358		ASISTENTE JURIDICO Zona Sur	C	7,700.00	-	200.00	-	464.00	310.00	-	-	-	9,518.00	-	18,192.00	818.13	616.72	385.00	1,819.84	16,372.16
321		ASISTENTE LEGAL	C	6,812.00	-	200.00	-	484.00	310.00	-	-	-	12,126.00	-	19,932.00	723.78	269.90	340.60	1,334.28	18,596.72
300		SRO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da INSTANCIA Zona Norte	C	14,396.00	2,879.20	280.00	-	-	150.00	-	-	-	19,420.00	-	37,125.20	1,635.49	2,473.44	719.80	5,028.73	32,096.47
300		SRO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da INSTANCIA Zona Sur	C	14,396.00	-	280.00	-	-	150.00	-	-	-	21,380.00	-	36,206.00	1,529.58	1,858.44	719.80	4,107.82	32,098.18
157		SECRETARIO DE AMPARO DE 2da INSTANCIA	C	14,396.00	-	280.00	-	-	150.00	-	-	-	21,380.00	-	36,206.00	1,529.58	1,858.44	719.80	4,107.82	32,098.18
160		VISITADOR JUDICIAL	C	7,524.00	-	280.00	1,620.00	474.00	310.00	-	-	-	18,148.00	-	28,338.00	969.43	825.81	376.20	2,171.43	26,164.57
305		SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ Zona Norte	C	7,524.00	1,504.80	200.00	6,882.00	484.00	310.00	-	-	-	13,260.00	-	30,164.80	1,690.52	2,164.92	376.20	4,231.64	25,933.16
305		SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ Zona Sur	C	7,524.00	-	200.00	5,492.00	474.00	310.00	-	-	-	15,060.00	-	29,080.00	1,362.95	1,546.59	376.20	3,305.74	25,774.26
264		COORDINADOR GENERAL	C	7,376.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	23,662.00	-	32,044.00	783.91	581.68	368.90	1,734.50	30,309.50
265		COORDINADOR	C	7,376.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	16,052.00	-	24,444.00	703.91	581.68	368.90	1,734.50	23,663.50
203		ADMINISTRADOR (JUST. ALTERNATI)	C	7,560.00	-	200.00	-	464.00	310.00	-	-	-	14,344.00	-	22,868.00	802.19	600.40	377.50	1,780.09	21,087.91
301		SRO. DE JUICIO / SRO. ACUERDOS/SRO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra INSTANCIA /SRO. INSTRUCTOR Zona Norte	C	7,524.00	1,504.80	200.00	-	484.00	310.00	-	-	-	12,632.00	-	22,654.80	950.31	797.78	376.20	2,133.29	20,521.51
301		SRO. DE JUICIO / SRO. ACUERDOS/SRO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra INSTANCIA /SRO. INSTRUCTOR Zona Sur	C	7,524.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	11,584.00	-	20,092.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	18,318.81

165	VISITADOR JUDICIAL "B"	C	7,524.00	-	200.00	-	484.00	310.00	-	-	-	11,584.00	-	20,102.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	18,328.81
316	INFORMADOR	C	7,524.00	-	200.00	-	484.00	310.00	-	-	-	4,636.00	-	13,154.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	11,380.81
350	ACTUARIO Zona Norte	C	6,812.00	1,362.40	150.00	-	484.00	310.00	-	-	-	10,938.00	-	20,056.40	868.53	662.89	340.60	1,872.02	18,184.38
350	ACTUARIO Zona Sur	C	6,812.00	-	150.00	-	474.00	310.00	-	-	-	9,882.00	-	17,628.00	723.78	264.46	340.60	1,328.84	16,299.16
361	FEDATARIO 1ra INSTANCIA Zona Norte	C	6,812.00	1,362.40	150.00	-	484.00	310.00	-	-	-	10,938.00	-	20,056.40	868.53	662.89	340.60	1,872.02	18,184.38
361	FEDATARIO 1ra INSTANCIA Zona Sur	C	6,812.00	-	150.00	-	474.00	310.00	-	-	-	9,882.00	-	17,628.00	723.78	264.46	340.60	1,328.84	16,299.16
168	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 2da INST.	C	7,026.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	12,000.00	-	20,010.00	746.51	2,830.32	351.30	3,928.14	16,081.86
168	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS SISTEMA PENAL	C	7,026.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	7,800.00	-	15,810.00	746.51	1,933.20	351.30	3,031.02	12,778.98
168	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 1ra. INST.	C	7,026.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	4,836.00	-	12,846.00	746.51	328.59	351.30	1,426.40	11,419.60
159	SECRETARIO AUXILIAR	C	7,026.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	4,836.00	-	12,846.00	746.51	328.59	351.30	1,426.40	11,419.60
167	VISITADOR AUXILIAR	C	7,524.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	4,636.00	-	13,144.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	11,370.81
362	NOTIFICADOR JUDICIAL	C	6,812.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	5,400.00	-	13,196.00	723.78	1,374.85	340.60	2,439.23	10,756.77
663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL Zona Sur	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00	310.00	-	-	-	23,500.00	-	32,942.00	858.29	5,789.72	403.90	7,051.91	25,890.09
663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL Zona Norte	C	8,078.00	1,615.60	660.00	-	394.00	310.00	-	-	-	22,250.00	-	33,307.60	1,029.95	5,875.57	403.90	7,309.42	25,998.19
757	AUXILIAR DE FEDATARIO	C	7,230.00	-	400.00	-	474.00	310.00	-	-	-	2,100.00	-	10,514.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	8,796.97
759	GESTOR	C	7,230.00	-	-	-	474.00	310.00	-	-	-	2,100.00	-	10,114.00	768.19	329.02	361.50	1,458.71	8,655.29
722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	C	7,230.00	-	400.00	-	464.00	310.00	-	-	-	7,700.00	-	16,104.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	14,386.97
361	FEDATARIO 2da. INST.	C	6,812.00	-	150.00	-	474.00	310.00	-	-	-	10,682.00	-	18,428.00	723.78	264.46	340.60	1,328.84	17,099.16
304	DEFENSOR DE OFICIO Zona Norte	C	7,700.00	1,540.00	200.00	-	484.00	310.00	-	-	-	10,414.00	-	20,648.00	981.75	831.57	385.00	2,188.32	18,449.68
304	DEFENSOR DE OFICIO Zona Sur	C	7,700.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	9,470.00	-	18,154.00	818.13	616.72	385.00	1,819.85	16,334.16
801	SECRETARIA EJECUTIVA	B	6,334.00	-	1,100.00	-	454.00	310.00	200.00	800.00	824.00	-	-	10,022.00	672.99	566.02	316.70	1,555.70	8,466.30
801	SECRETARIA EJECUTIVA	C	6,334.00	-	1,100.00	-	454.00	310.00	200.00	750.00	775.00	-	-	9,923.00	672.99	566.02	316.70	1,555.70	8,367.30
803	SECRETARIA MECANOGRAFA	B	5,652.00	-	600.00	-	454.00	310.00	200.00	800.00	824.00	-	-	8,840.00	600.53	187.21	282.60	1,070.34	7,769.86
803	SECRETARIA MECANOGRAFA	C	5,190.00	-	600.00	-	500.00	310.00	200.00	750.00	775.00	-	-	8,325.00	551.44	68.96	259.50	879.90	7,445.10
859	SECRETARIA MECANOGRAFA "C"	C	5,190.00	-	-	-	-	310.00	-	-	-	-	-	5,500.00	551.44	16.95	259.50	793.99	4,706.01
PERSONAL ADMINISTRATIVO.																			
500	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	C	15,548.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	48,629.00	-	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
199	SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	C	15,548.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	48,629.00	-	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
864	SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	C	15,548.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	48,629.00	-	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	C	15,548.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	48,629.00	-	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	C	14,718.00	-	380.00	-	-	150.00	-	-	-	34,378.00	-	49,626.00	1,563.79	1,948.58	735.90	4,248.27	45,377.73
198	SECRETARIO PARTICULAR Zona Norte	C	14,718.00	2,943.60	380.00	-	-	150.00	-	-	-	25,000.00	-	43,191.60	1,876.55	2,577.34	735.90	5,189.78	38,001.82
198	SECRETARIO PARTICULAR Zona Sur	C	14,718.00	-	380.00	-	-	150.00	-	-	-	27,178.00	-	42,426.00	1,563.79	1,948.58	735.90	4,248.27	38,177.73
800	SECRETARIO PRIVADO	C	14,718.00	-	380.00	-	-	150.00	-	-	-	21,170.00	-	36,418.00	1,563.79	1,948.58	735.90	4,248.27	32,169.73
205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	C	11,408.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	38,072.00	-	50,030.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	47,000.33
207A	DIRECTOR "A"	C	11,408.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	32,072.00	-	44,030.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	41,000.33
207B	DIRECTOR "B"	C	11,408.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	30,128.00	-	42,086.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	39,056.33
207C	DIRECTOR "C"	C	11,408.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	27,112.00	-	39,070.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	36,040.33
606A	TITULAR DE UNIDAD "A"	C	11,408.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	32,072.00	-	44,030.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	41,000.33
606B	TITULAR DE UNIDAD "B"	C	11,408.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	27,112.00	-	39,070.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	36,040.33
606C	TITULAR DE UNIDAD "C"	C	11,408.00	-	400.00	-	-	150.00	-	-	-	21,600.00	-	33,558.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	30,528.33
863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	C	7,378.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	18,400.00	-	26,782.00	783.91	581.79	368.90	1,734.60	25,027.40
600A	SUBDIRECTOR "A"	C	8,078.00	-	700.00	-	394.00	310.00	-	-	-	23,222.00	-	32,704.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	30,716.16

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

600B	SUBDIRECTOR "B"	C	8,078.00	-	700.00	-	394.00	310.00	-	-	-	16,722.00	-	26,204.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	24,216.16
600C	SUBDIRECTOR "C"	C	8,078.00	-	700.00	-	394.00	310.00	-	-	-	14,722.00	-	24,204.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	22,216.16
604A	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00	310.00	-	-	-	15,722.00	-	25,164.00	858.29	719.25	403.90	1,981.44	23,182.56
604B	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00	310.00	-	-	-	13,722.00	-	23,164.00	858.29	719.25	403.90	1,981.44	21,182.56
604C	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00	310.00	-	-	-	11,722.00	-	21,164.00	858.29	719.25	403.90	1,981.44	19,182.56
604D	JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00	310.00	-	-	-	9,600.00	-	19,042.00	858.29	2,640.65	403.90	3,902.84	15,139.16
857	SUPERVISOR DE AREA	C	8,078.00	-	700.00	-	414.00	310.00	-	-	-	14,722.00	-	24,234.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	22,236.16
700	ANALISTA PROGRAMADOR	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	9,504.00	-	17,718.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	16,022.73
700B	ANALISTA PROGRAMADOR "B"	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	2,260.00	-	10,474.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	8,778.73
719	ANALISTA	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	4,412.00	-	12,626.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	10,930.73
753	TRABAJADORA SOCIAL	C	7,188.00	-	936.00	-	454.00	310.00	-	-	-	9,012.00	-	17,900.00	763.73	641.09	359.40	1,764.21	16,135.79
717	PSICOLOGO Zona Norte	C	7,230.00	1,446.00	700.00	-	484.00	310.00	-	-	-	10,048.00	-	20,218.00	921.83	821.33	361.50	2,104.65	18,113.35
717	PSICOLOGO Zona Sur	C	7,230.00	-	700.00	-	474.00	310.00	-	-	-	9,012.00	-	17,728.00	768.19	619.98	361.50	1,749.97	15,978.33
354	OFICIAL DE PARTES "B"	C	6,144.00	1,228.90	4,614.00	-	484.00	310.00	-	-	-	-	-	12,780.80	783.36	1,283.86	307.20	2,374.42	10,406.38
357	OFICIAL DE PARTES	C	6,144.00	-	5,184.00	-	464.00	310.00	-	-	-	-	-	12,102.00	652.80	1,161.16	307.20	2,121.16	9,980.84
725	RESIDENTE DE OBRA	C	7,026.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	4,412.00	-	12,422.00	746.51	328.59	351.30	1,426.40	10,995.00
720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	C	7,230.00	-	400.00	-	474.00	310.00	-	-	-	10,200.00	-	18,614.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	16,896.97
723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	C	7,230.00	-	400.00	-	474.00	310.00	-	-	-	8,200.00	-	16,614.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	14,896.97
721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	C	7,230.00	-	400.00	-	474.00	310.00	-	-	-	6,232.00	-	14,646.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	12,928.97
724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	C	7,230.00	-	400.00	-	474.00	310.00	-	-	-	4,064.00	-	12,478.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	10,760.97
760	CHOFER	C	5,542.00	-	3,300.00	-	474.00	310.00	-	-	-	-	-	9,626.00	588.84	735.89	277.10	1,601.83	8,024.17
705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	9,612.00	-	17,826.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	16,130.73
706	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	C	6,520.00	-	2,100.00	-	484.00	310.00	-	750.00	775.00	-	-	10,939.00	692.75	700.37	326.00	1,719.12	9,219.88
707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	8,126.00	-	16,340.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	14,644.73
718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	6,060.00	-	14,274.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	12,578.73
699	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	4,064.00	-	12,278.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	10,582.73
678	ENCARGADO	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	10,250.00	-	18,464.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	16,768.73
703	TECNICO EN MANTENIMIENTO	C	7,550.00	-	400.00	-	464.00	310.00	-	-	-	2,100.00	-	10,824.00	802.19	622.16	377.50	1,801.84	9,022.16
758	OPERADOR TECNICO	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	2,260.00	-	10,474.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	8,778.73
754	TECNICO EN INFORMATICA	C	7,230.00	-	200.00	-	474.00	310.00	-	-	-	2,260.00	-	10,474.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	8,778.73
756	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C	7,230.00	-	400.00	-	484.00	310.00	-	-	-	2,100.00	-	10,524.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	8,806.97
704	FOTOGRAFO	C	5,498.00	-	600.00	-	500.00	310.00	-	-	-	2,820.00	-	9,718.00	583.10	126.87	274.40	966.37	8,731.63
755	ASISTENTE EJECUTIVO "A"	C	6,520.00	-	3,100.00	-	484.00	310.00	-	-	-	4,000.00	-	14,414.00	692.75	860.37	326.00	1,879.12	12,534.88
755	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	C	6,520.00	-	3,100.00	-	484.00	310.00	-	-	-	-	-	10,414.00	692.75	860.37	326.00	1,879.12	8,534.88
360	ENFERMERA	C	6,812.00	-	200.00	-	470.00	310.00	-	-	-	1,900.00	-	9,692.00	723.78	269.90	340.80	1,334.28	8,357.72
801	SECRETARIA EJECUTIVA	B	6,334.00	-	1,100.00	-	454.00	310.00	200.00	800.00	824.00	-	-	10,022.00	672.99	566.02	316.70	1,555.70	8,466.30
801	SECRETARIA EJECUTIVA	C	6,334.00	-	1,100.00	-	454.00	310.00	200.00	750.00	775.00	-	-	9,923.00	672.99	566.02	316.70	1,555.70	8,367.30
803	SECRETARIA MECANOGRAFA	B	5,652.00	-	600.00	-	454.00	310.00	200.00	800.00	824.00	-	-	8,840.00	600.53	187.21	262.60	1,070.34	7,769.66
806	SECRETARIA MECANOGRAFA	C	5,190.00	-	600.00	-	500.00	310.00	200.00	750.00	775.00	-	-	8,325.00	551.44	68.96	259.50	879.90	7,445.10
859	SECRETARIA MECANOGRAFA "C"	C	5,190.00	-	-	-	-	310.00	-	-	-	-	-	5,500.00	551.44	16.95	259.50	793.99	4,706.01
851	AUXILIAR DE SERVICIOS	C	5,542.00	-	600.00	-	474.00	310.00	-	750.00	775.00	-	-	8,451.00	588.84	134.75	277.10	1,000.68	7,450.32
852	AUXILIAR DE INTENDENCIA	C	5,190.00	-	-	-	500.00	310.00	-	750.00	775.00	-	-	7,525.00	551.44	16.95	259.50	793.99	6,731.01
853	NOTIFICADOR	C	6,488.00	-	590.00	-	500.00	310.00	-	750.00	775.00	-	-	9,303.00	687.23	265.11	323.40	1,275.74	8,027.26
855	DILIGENCIERO	C	5,542.00	-	610.00	-	474.00	310.00	-	750.00	775.00	-	-	8,461.00	588.84	176.33	277.10	1,042.27	7,418.73
811	DEBUJANTE AUDOTECARIA	C	5,190.00	-	-	-	500.00	310.00	-	750.00	775.00	-	-	7,525.00	551.44	16.95	259.50	793.99	6,731.01

862	AUXILIAR DE SALA	C	5,190.00	-	-	-	-	310.00	-	-	-	-	-	5,500.00	551.44	16.95	259.50	793.99	4,706.01
900	DIGNATARIOS MAYAS	C	-	-	5,294.00	-	-	-	-	-	-	-	-	5,294.00	-	42.48	-	42.48	5,251.52
PERSONAL DE BASE																			
711	SECRETARIA GENERAL	B	8,506.00	-	2,400.00	-	500.00	310.00	200.00	800.00	824.00	-	-	13,540.00	903.76	1,085.53	425.30	2,414.60	11,125.40
706	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	B	6,520.00	-	2,100.00	-	484.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	11,038.00	692.75	700.37	326.00	1,719.12	9,318.88
807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	B	7,004.00	-	1,100.00	-	500.00	310.00	200.00	800.00	824.00	-	-	10,738.00	744.18	638.91	350.20	1,733.29	9,004.71
853	NOTIFICADOR	B	6,468.00	-	500.00	-	500.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	9,402.00	687.23	265.11	323.40	1,275.74	8,126.26
708	TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO	B	7,276.00	-	700.00	-	484.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	10,394.00	773.08	624.99	363.80	1,761.86	8,632.14
755	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	B	6,520.00	-	2,580.00	-	484.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	11,518.00	692.75	777.17	326.00	1,795.92	9,722.08
851	AUXILIAR DE SERVICIOS	B	5,542.00	-	600.00	-	474.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	8,550.00	588.84	134.75	277.10	1,000.68	7,549.32
854	ALMACENISTA	B	5,542.00	-	-	-	494.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	7,970.00	588.84	69.47	277.10	935.40	7,034.60
850	OFICIAL DE TRANSPORTE	B	5,190.00	-	600.00	-	486.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	8,210.00	551.44	68.96	259.50	879.90	7,330.10
855	DILIGENCERO	B	5,542.00	-	610.00	-	474.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	8,560.00	588.84	176.33	277.10	1,042.27	7,517.73
852	AUXILIAR DE INTENDENCIA	B	5,190.00	-	-	-	500.00	310.00	-	750.00	775.00	-	-	7,525.00	551.44	16.95	259.50	793.99	6,731.01
856	JARDINERO	B	5,190.00	-	-	-	500.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	7,624.00	551.44	16.95	259.50	793.99	6,830.01
858	VIGILANTE	B	5,190.00	-	-	-	500.00	310.00	-	800.00	824.00	-	-	7,624.00	551.44	16.95	259.50	793.99	6,830.01
Nota: En lo que respecta a los Magistrados en Retiro se dara cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y a los Artículos 138 y 139 de la Ley Organica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.																			

Programas e Indicadores de Evaluación al Desempeño

De acuerdo al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Capítulo II de la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos, en donde se señala que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Documento Normativo del Funcionamiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

Aprobado en acuerdo de sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

- Lineamientos Generales de Programación Presupuestaria del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Guía para la Evaluación del Desempeño

Programas Presupuestarios**PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo**

Fin: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.

Indicador: Índice de Estado de Derecho por Entidad Federativa de The World Justice Project México (WJP).

Propósito: Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución.

Indicador: Tasa de efectividad en impartición de justicia.

PP-02 Programa de Mejora de la Gestión

Fin: Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Indicador: Índice subnacional de mejora regulatoria.

Propósito: La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente.

Indicador: Porcentaje de eficiencia en la administración de justicia.

ÁRBOL DE PROBLEMAS
PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ÁRBOL DE OBJETIVOS
PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INSTITUCIÓN:		3101.- Poder Judicial del Estado de Quintana Roo			
UNIDAD RESPONSABLE:		1.- Tribunal Superior de Justicia			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo			
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E. Prestación de Servicios			
FINALIDAD:		1. Gobierno			
FUNCIÓN:		1.2 Justicia			
SUBFUNCIÓN:		1.2.1 Impartición de Justicia			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo					
Nivel	No.	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	F1.	Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.	Índice de Estado de Derecho	https://worldjusticeproject.mx	Que la organización The World Justice Project publica el Índice de Estado de Derecho
Propósito	P1.	Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución	Tasa de efectividad en impartición de justicia	Base de datos centralizada, actualizada anualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo/Dirección de Estadística.	Que la ciudadanía confía en la impartición de justicia en el Estado de Quintana Roo, es de manera pronta y expedita.

Componente	C1	Oportuna resolución de controversias jurídicas en las materias civil, mercantil, familiar, penal y de adolescentes realizado	Porcentaje de asuntos resueltos	Informe trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Que todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial en el Estado de Quintana Roo cumplen en tiempo y forma con los protocolos de actuación.
Actividad	A1	Implementación de planes de ejecución en los procesos jurídicos	Porcentaje de ejecución de planes	Reporte de avance de ejecución de los planes concentrado en la Unidad de Planeación.	Que todas las unidades responsables del programa presupuestario cumplen en tiempo y forma con los planes de ejecución.
Actividad	A2	Impartición de capacitaciones y especialización al personal judicial	Promedio de satisfacción de los capacitados	Encuestas de satisfacción aplicadas y ubicadas en los archivos de la Escuela Judicial.	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
Actividad	A3	Atención de asuntos jurídicos a través de la justicia alternativa	Porcentaje de resoluciones	Sistema de Gestión Judicial/ Reportes Estadísticos	Que las personas aceptan los medios alternos como una vía pacífica y rápida.
Componente	C2	Cultura de la Legalidad en la ciudadanía fortalecida	Porcentaje de habitantes que cuentan con conocimientos en la materia	Lista de asistencia y bitácoras de registro de los eventos de Cultura de la legalidad realizados y ubicados en la Unidad de Difusión y Comunicación	Los habitantes comprenden la información y aplican su estado de Derecho.
Actividad	A1	Difusión y promoción sobre los trámites y procedimientos jurídicos	Porcentaje del cumplimiento de difusión	Programa de difusión integrado por la Unidad de Difusión y Comunicación	Que el alcance de difusión llega a todos los sectores poblacionales del estado.
Actividad	A2	Implementación de pláticas, foros, conferencias, cursos y otros sobre temas de legalidad.	Porcentaje cumplimiento de los eventos	Informe de eventos integrado por la Unidad de Difusión y Comunicación	Que el personal judicial y administrativo tienen conocimientos para orientar a la ciudadanía.

Componente	C3	Modernización tecnológica e innovación jurisdiccional implementada	Porcentaje de aprovechamiento tecnológico	Plan de trabajo y reporte de cumplimiento integrado por la Dirección de Informática	Que existe una mayor productividad con la sistematización de procesos.
Actividad	A1	Implementación de audiencias jurisdiccionales a través de medios electrónicos	Porcentaje de atención a distancia	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Que el personal de los Juzgados y Órganos Desconcentrados cuenta con la capacidad de atención eficiente
Actividad	A2	Implementación de un sistema para la digitalización de expedientes en materia de justicia mercantil	Porcentaje de funcionamiento del sistema	Informe trimestral por parte de la Dirección de Informática	Que el personal de los juzgados mercantiles está capacitado para el manejo del sistema.
Componente	C4	Marco normativo de los Derechos Humanos con acceso a la Justicia implementado.	Porcentaje de implementación del marco normativo	Listas de asistencia registradas por la Escuela Judicial	Que los servidores públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.
Actividad	A1	Impartición de cursos de capacitación, talleres, conferencias, diplomados, seminarios a servidores públicos y externos que realicen actividades relacionadas con enfoque de Derechos Humanos, Derecho a la infancia, Perspectiva de Género e importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.	Porcentaje de efectividad de formación de Capital Humano	Certificaciones emitidas por la Escuela Judicial	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.

Actividad	A2	Capacitación del Protocolo para Juzgar con Enfoque de Género del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje de formación efectiva del capital humano.	Reporte de capacitaciones aplicadas por la Unidad de Derechos Humanos.	Que los servidores públicos comprenden y aplican los protocolos de actuación en perspectiva de Género, Derechos Humanos, Derechos de la Infancia, Justicia Indígena y Grupos Vulnerables.
Actividad	A3	Elaboración de un programa de difusión de temas de Género, Derechos Humanos e Infancia en el debido proceso y acceso a la justicia.	Porcentaje de cumplimiento en difusión	Reporte de seguimiento del programa de difusión realizado por la Unidad de Derechos Humanos.	Que las personas conocen sobre el enfoque de Género, Derechos Humanos y Derechos de la Infancia en la resolución de controversias jurídicas.
Componente	C5	Sistema de Archivo documental actualizado y normado	Porcentaje de expedientes documentados o digitalizados	Inventario de expedientes documentados	Que existe un control documental y acervo histórico de justicia en el estado.
Actividad	A1	Integración del inventario de expedientes	Porcentaje de registro	Reporte general del registro de inventario de expedientes de las UR's	Que las UR's realizan la clasificación de expedientes que permite una identificación rápida.

Actividad	A2	Impartición de cursos de capacitación para la clasificación de expedientes e integración al archivo	Porcentaje de formación en archivo documental	Listas de asistencia y constancias emitidas por la Escuela Judicial.	Que el personal comprende y aplica los conocimientos en la clasificación y manejo de archivos físicos.
Componente	C6	Tribunales de Justicia Laboral funcionales y eficientes	Porcentaje de Tribunales en funcionamiento	Informe general de la Unidad de Implementación de la Reforma Laboral	Que la ciudadanía acude a los Tribunales de Justicia Laboral sin contrariedades.
Actividad	A1	Atención de asuntos de controversia laboral dirigidos a una conciliación laboral.	Porcentaje de asuntos atendidos	Reportes Estadísticos	Que las personas se enteran de la existencia de los Tribunales y aceptan la conciliación como una vía pacífica y rápida.

ÁRBOL DE OBJETIVOS PP-02 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PP-02 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

INSTITUCIÓN:			3101.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
UNIDAD RESPONSABLE:			1.- Tribunal Superior de Justicia		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			PP-02.-Programa de Mejora de la Gestión		
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			E. Prestación de Servicios		
FINALIDAD:			1. Gobierno		
FUNCIÓN:			1.2 Justicia		
SUBFUNCIÓN:			1.2.1 Impartición de Justicia		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-02.-Programa de Mejora de la Gestión					
Nivel	No.	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	F1.	Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.	Índice subnacional de mejora regulatoria	https://imco.org.mx/indices/estatal	Que se consolida la modernización administrativa y se logra una economía en la inversión ejercida durante el ejercicio fiscal.
Propósito	P1.	La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente	Porcentaje de eficiencia en la administración de justicia	Plan de trabajo de mejora e informe final	Que se cuenta con una administración sólida y transparente en el manejo del gasto público.
Componente	C1	Planeación estratégica del gasto público implementada mediante la adopción del Presupuesto basado en Resultado	Porcentaje de implementación del PbR	Informe semestral	Que las áreas contribuyen en la implementación del PbR.

Actividad	A1	Impartición de asesoría técnica en PbR	Porcentaje de asesorías realizadas	Plan de trabajo	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
Actividad	A2	Elaboración e integración de lineamientos del proceso de planeación, programación y/o presupuestación	Porcentaje de documentos elaborados	Informe y Lineamientos	Que el personal conoce y aplica la normatividad en sus áreas de trabajo, facilitando la construcción de indicadores e integración del presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.
Componente	C2	Procesos y procedimientos fortalecidos	Porcentaje de cumplimiento de mejora continua	Plan de trabajo de mejora continua	Que existe trazabilidad y transparencia en los procesos administrativos y jurídicos
Actividad	A1	Elaboración de manuales, lineamientos, protocolos, reglamentos e instructivos de trabajo para la actualización y agilización del servicio.	Porcentaje de avance de normatividad interna integrada	Documentación normativa aprobada	Que el personal conoce y aplica la normatividad en sus áreas de trabajo evitando con ello retrocesos y cargas excesivas de trabajo.
Actividad	A2	Impartición de cursos de capacitación, talleres, conferencias, diplomados, seminarios y profesionalización de servidores públicos judiciales y administrativos.	Porcentaje de efectividad de formación del capital humano	Constancias o certificaciones emitidas	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
Componente	C3	Infraestructura mejorada	Porcentaje de cumplimiento del Plan anual de obra y mantenimiento	Plan anual de obra y estado financiero de partidas presupuestarias	Que se mejora la atención en impartición de justicia en el Estado.
Actividad	A1	Habilitación y/o construcción de inmuebles del Poder Judicial	Porcentaje de construcción	Reporte de supervisión y bitácoras de entrega-recepción	Que las personas tienen fácil acceso a las instalaciones para dirimir sus controversias jurídicas.
Actividad	A2	Adecuación en los diversos inmuebles para dar accesibilidad y mejor atención	Porcentaje de adecuaciones	Informes del avance de obras	Que el personal cuenta con espacios físicos adecuados para realizar sus labores

Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2022

Para poder sustentar el gasto el ejercicio presupuestal del Poder Judicial, se espera la obtención de los ingresos provenientes y clasificados de la siguiente forma:

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	
Fuente de financiamiento	
Concepto	Importe
No Etiquetado	\$712,982,034.00
Recursos Fiscales	\$712,982,034.00
Financiamientos Internos	0
Financiamientos Externos	0
Ingresos Propios	0
Recursos Federales	0
Recursos Estatales	0
Otros Recursos de Libre Disposición	0
Etiquetado	\$5,879,575.00
Recursos Federales	\$5,879,575.00
Recursos Estatales	0
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0

Proyecciones y Resultados de los Ingresos
Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

Poder Judicial Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2022 (de iniciativa de Ley) (c)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	712,982,034	734,371,496	756,402,641	779,094,720	802,467,562	826,541,589
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	712,982,035	734,371,496	756,402,641	779,094,720	802,467,562	826,541,589
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,879,575	6,055,962	6,237,641	6,424,770	6,617,513	6,816,039
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	5,879,575	6,055,962	6,237,641	6,424,770	6,617,513	6,816,039
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	718,861,609	740,427,458	762,640,282	785,519,491	809,085,075	833,357,627
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

*Para las proyecciones se ha considerado el 3.0% de inflación

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Poder Judicial Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2022 (de proyecto de presupuesto) (c)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	712,982,034	734,371,495	756,402,640	779,094,719	802,467,561	826,541,587
A. Servicios Personales	632,167,172	651,132,187	670,666,153	690,786,137	711,509,721	732,855,013
B. Materiales y Suministros	20,800,000	21,424,000	22,066,720	22,728,722	23,410,583	24,112,901
C. Servicios Generales	59,667,996	61,458,036	63,301,777	65,200,830	67,156,855	69,171,561
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	346,866	357,272	367,990	379,030	390,401	402,113
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,879,575	6,055,962	6,237,641	6,424,770	6,617,513	6,816,039
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	5,879,575	6,055,962	6,237,641	6,424,770	6,617,513	6,816,039
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	718,861,609	740,427,457	762,640,281	785,519,489	809,085,074	833,357,626

*Para las proyecciones se ha considerado el 3.0% de inflación.

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Poder Judicial Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	514,200,426	610,817,890	716,846,686	687,737,752	697,954,308	717,259,120
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	514,200,426	610,817,890	716,846,686	687,737,752	697,954,308	717,259,120
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	5,000,000	5,500,000	3,731,464	29,660,858
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	5,000,000	5,500,000	3,731,464	29,660,858
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	514,200,426	610,817,890	721,846,686	693,237,752	701,685,772	746,919,978
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Poder Judicial Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	492,048,918	588,088,479	690,234,837	675,287,453	702,448,706	695,463,409
A. Servicios Personales	380,440,225	456,652,407	530,675,364	552,240,489	588,751,789	596,320,907
B. Materiales y Suministros	28,057,428	22,995,496	30,376,327	31,613,346	30,340,376	23,564,425
C. Servicios Generales	79,179,707	81,876,002	79,994,128	72,650,474	62,409,194	67,031,318
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,900,954	13,051,547	10,011,069	9,616,550	7,540,349	3,901,605
F. Inversión Pública	470,604	13,513,027	10,610,495	275,740	2,653,827	4,645,154
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	28,567,454	8,890,854	10,753,171	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	5,000,000	5,500,000	3,731,464	28,182,622
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	5,000,000	5,500,000	3,731,464	28,182,622
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	492,048,918	588,088,479	695,234,837	680,787,453	706,180,170	723,646,031

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral con corte al 30 de septiembre de 2021 más el importe aprobado de octubre a diciembre del mismo año.

3. También incluyen los importes de la reforma laboral y el incremento del FASP

Balance Presupuestario

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Balance Presupuestario – LDF Para el Presupuesto de Egresos 2022 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	718,861,609.00		
A1. Ingresos de Libre Disposición	712,982,034.00		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	5,879,575.00		
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	718,861,609.00		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	712,982,034.00		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,879,575.00		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$0		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0		
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$0		
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$0		
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	\$0		
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0		
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0		
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$0		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0		
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0		
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	\$0		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$712,982,034.00		
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$0		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$712,982,034.00		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0		
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	\$0		
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	\$0		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$5,879,575.00		
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	\$0		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$5,879,575.00		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0		
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	\$0		
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	\$0		



Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

C.P. Carlos Manuel Joaquín González
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo
Secretario de Gobierno

Lic. Virgilio Melchor May Herrera
Encargado del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial